NOTARIA QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaría 5ta

Luis Humberto Navas D
Quito - Ecuador

CONVERSION EXPRESA DE CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LA COMPAÑIA TEXCOMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA EMA.

DE: S/. 1.160.000.000,oo

A: U.S. $. 46.400,oo

P.C. Di 4 C.

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte (20) de octubre del dos mil, ante mi **DOCTOR LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA,** Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, comparece a la celebración de la presente escritura el señor **CESAR AUGUSTO JARAMILLO CALLE, a nombre y en representación de la COMPAÑIA TEXCOMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA EMA.,** en su calidad de Gerente General y Representante Legal, según consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, mayor de edad, legalmente capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocerle doy fe y me presenta para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal y que se transcribe a continuación es el siguiente:- **"SEÑOR NOTARIO:-** Sírvase elevar a escritura pública en el Protocolo a su cargo, la siguiente conversión expresa de capital social de sucres a dólares de la compañía **TEXCOMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA EMA..- PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración del presente instrumento el señor **CESAR AUGUSTO JARAMILLO CALLE,** de estado civil casado, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por los derechos que represen-

tá en la Compañía denominada **TEXCOMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA EMA.**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de conformidad con el nombramiento que se adjunta.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La Compañía **TEXCOMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA EMA.**, se constituyó ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y tres, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y tres de abril de mil novecientos noventa y tres.- **DOS.-** La Compañía aumento su capital mediante escritura pública celebrada el día siete de julio de mil novecientos noventa y ocho ante el Notario Quinto, Doctor Edgar Patricio Terán, escritura que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- **TRES.-** El capital actual de la compañía asciende a la suma de mil ciento sesenta millones de sucres, capital que debe convertirse expresamente en dólares de los Estados Unidos de América, esto es CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de conformidad con el Artículo Octavo inciso Segundo de la Resolución número cero cero punto Q punto II punto cero cero ocho expedida por la Superintendencia de Compañías.- **TERCERA.- DECLARACIONES:- UNO.-** En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **TEXCOMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA EMA.** y por los derechos que represento declaro:- El Capital Social de la Compañía es de **CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** de conformidad con el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía, artículo que, una vez realizada la conversión expresa queda de la siguiente manera:- **"ARTICULO TERCERO.- CAPITAL.-** El capital de la compañía es de CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOLARES dividido en un millón ciento sesenta mil

acciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y su capital autorizado será de NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Las acciones serán ordinarias y nominativas y podrán ser emitidas en títulos o certificados de una o más acciones.- La propiedad de las acciones se prueba con la inscripción de ellas en el libro de acciones y accionistas de la Compañía".- **DOS.-** De conformidad con la Resolución número cero cero punto Q punto II punto cero cero ocho expedida el veinte y cuatro de abril del dos mil por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente y Representan Legal de la Compañía **TEXCOMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA EMA.**, efectúo y aprobó la conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con lo establecido en este instrumento público.- Hasta Aquí la Minuta.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento.- Firmado).- **Doctora Wendy Román Alomía.**- Abogada con Matrícula Profesional del Colegio de Abogados de Quito número cinco mil doscientos setenta y uno".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales del caso; y leída que le fue al compareciente, por mi el Notario, aquél se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe.

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

SR. CESAR AUGUSTO JARAMILLO CALDE C.I. 1718222289-4

El Notario. Firmado).- Doctor Luis Humberto Navas Dávila.- (A continuación se encuentra impreso un sello)".- HABILITANTE:-

TEXCOMERCIAL S. A.

EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA

Quito, marzo 6 de 1.998

Señor :
CÈSAR JARAMILLO CALLE
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **TEXCOMERCIAL S.A.** celebrada en esta fecha tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el plazo de CINCO años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes referido, al pie del presente instrumento.

Muy Atentamente,

Dr. José Guerrero Ponce
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía **TEXCOMERCIAL S.A. EMA.**

Muy Atentamente,

César Jaramillo Calle
GERENTE GENERAL
PH DE 771017

Quito, marzo 6 de 1.998

La Compañía se constituyó en la Notaria Décimo Octava del Cantón Quito el día 21 de Marzo de 1.993.
La Compañía se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 23 de Abril de 1.993.
El Gerente General de la Compañía tiene la Representación Legal de la misma.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 1294 del Registro de Nombramientos Tomo 129
Quito, a 13 MAR. 1998
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

REGISTRO MERCANTIL - QUITO -

Se otorgó ante mi; y en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en Quito, a veinte y cinco de octubre del dos mil.-

EL NOTARIO

Notaría 5ta
Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

RA-

ZON:- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Conversión de Capital Social de Sucres a Dólares de la Compañía TEXCOMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA EMA, otorgada ante mi el veinte de octubre del dos mil, la misma que se aprueba mediante Resolución número 00.Q.IJ.3268, del diecisiete de noviembre del dos mil, emitida por el señor Doctor Roberto Salgado Valdez, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO.- Quito, a veinte y uno de noviembre del dos mil.-

EL NOTARIO

Notaría 5ta
Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

RD---

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

*...**ZON.**- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TEXCOMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA EMA", de fecha 31 de MARZO de 1993 la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 00.Q.IJ.3268 de fecha 17 de Noviembre del Año 2000, que Aprueba la Conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del Capital Social de la Compañía que antecede.-* ***Quito a, 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.-***

Notaría Décimo Octava
QUITO-ECUADOR
Dr. Enrique Díaz B.

DR. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

006

ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **00.Q.IJ. TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**, de 17 de noviembre del 2000, bajo el número **3885** del Registro Mercantil, Tomo **131**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **852** del Registro Mercantil de veintitrés de abril de mil novecientos noventa y tres, a Fs. 1448, Tomo 124.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN** de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la Compañía **"TEXCOMERCIAL S. A. E.M.A."**, de 20 de octubre del año 2000, ante el Notario **QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número **023310**.- Quito, a dieciocho de diciembre del año dos mil.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

RG/mn